



Estimada comunidad:

De acuerdo con la publicación del D. S. n.º 041-2022-PCM, que establece nuevas medidas para la prevención del contagio de la COVID-19, desde el 1 de mayo, todas las instituciones educativas del país podrán tener un aforo al 100 % de su capacidad. Por tanto, en UTEC, a partir del **lunes 2 de mayo**, las clases presenciales y el ingreso al campus se realizarán sin restricciones. De esta manera, **queda sin efecto nuestro modelo rotativo de ingreso al campus en dos grupos divididos según letra inicial de los apellidos**.

Seguiremos aplicando nuestra metodología híbrida en todas las clases presenciales y, para el caso de las clases virtuales programadas, continuarán en dicha modalidad. Sin embargo, los estudiantes interesados en asistir de manera presencial pueden hacerlo sin ningún problema. Reiteramos que la única obligatoriedad de asistencia al campus será para los exámenes finales y rezagados según programación.

Esta medida también considera otros aspectos que deberán tener en cuenta para el ingreso al campus:

- **Uso de la mascarilla.** Su uso continuará siendo obligatorio solo en espacios cerrados; es decir, aulas, biblioteca, salas de estudio y cafetería. En estos espacios, deben usar una mascarilla KN95 o N95 o, en su defecto, doble mascarilla.

- **Vacunación.** Los estudiantes y el personal que labora en UTEC deberán acreditar que han completado el esquema de vacunación contra la COVID-19 de acuerdo a su programación. Completa el formulario [aquí](#).

Seguiremos atentos a los cambios que se produzcan para implementarlos y comunicarlos en beneficio de nuestra comunidad. Estamos seguros de que estas nuevas medidas contribuirán con su bienestar y les permitirán vivir una gran experiencia académica.

Si tienen alguna duda, pueden escribirnos a counter.alumnos@utec.edu.pe y para casos de vacunación, a vlunga@utec.edu.pe

